

Granada Hoy

www.gradahoy.com

La Audiencia Provincial confirma la **absolución** de un **profesor jubilado** de la UGR acusado de hacer **pintadas** en las calles del Albaicín **P 15**



El Granada CF cierra por unos cinco millones de euros la contratación del delantero marroquí **El Arabi**, que firma por cinco temporadas **DP2-3**

6-7 LOS SINDICATOS ANUNCIAN UNA ESCALADA DE LAS MOVILIZACIONES / **EDITORIAL, PÁG. 2**



La manifestación a su paso por Gran Vía.

MIGUEL RODRÍGUEZ

Las protestas contra los recortes toman la calle

● La masiva afluencia satura el itinerario desde el Triunfo a Isabel la Católica

● Unas 30.000 personas claman contra los recortes del Gobierno

Alarma económica La prima de riesgo pulveriza récords mientras el PP aprueba en solitario el nuevo ajuste **PÁGS. 27 Y 33**

8 INFORME SOBRE LA NUEVA DEMARCACIÓN

El TSJA, a favor de reducir a 3 los partidos judiciales

10 LOS SINDICATOS DUDAN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Un albañil de 26 años muere al caer de un tercer piso en Loja

HOY **Supertel** POR **0,90€** MÁS

MAÑANA **ENVASES HERMÉTICOS**
Llévese el "ENVASE 500 ml"

1'95€ POR SÓLO

14 DEUDA DE 120.000 EUROS

Un banco acepta la dación en pago para resolver un desahucio

● El Santander asume la solución del 15M y permitirá a una familia de Peligros residir hasta septiembre

La UGR ofrece bonificaciones para dos de sus residencias de estudiantes

El plazo de solicitud para acceder a una de estas 40 plazas concluye el 31 de julio

Redacción / GRANADA

La Universidad de Granada ha lanzado una oferta de 40 plazas bonificadas para los estudiantes con el objeto de que los que tienen un adecuado rendimiento académico y limitados umbrales de renta puedan disponer de alojamiento en condiciones beneficiosas y favorables. Según un comunicado del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, esta institución "está preocupada por los problemas de alojamiento que pueden tener los universitarios que habitualmente residen fuera de Granada".

Así, la Oficina de Gestión de Alojamientos del Vicerrectorado de Estudiantes, contando con la colaboración de las Residencias Fernando de los Ríos y Carlos V, ha publicado dos convocatorias de plazas bonificadas en ambas residencias, 10 y 30 plazas respectivamente, dirigidas especialmente a los estudiantes con dificultades económicas.

Las bases de la convocatoria y el impreso de solicitud se puede obtener en el Servicio de Asistencia Estudiantil, ubicado en la Oficina de Gestión de Alojamientos, y a través de los siguientes enlaces web: <http://ve.ugr.es> y <http://estudiantes.ugr.es/alojamiento>.

El plazo de solicitud fijado por el Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR para esta convocatoria finaliza el próximo martes 31 de julio.



El Centro Coordinador Andalucía BioRegión, ubicado en el PTS, será la sede del Campus BioTIC.

G. H.

El campus BioTIC, más cerca de Shanghai

Un estudio minimiza la fusión de universidades y coloca sólo a ocho comunidades, entre ellas Andalucía, en la lista internacional

A. Beauchy / GRANADA

Escalar puestos en el ranking de Shanghai (Academic Ranking of World Universities) se ha convertido en un objetivo prioritario para universidades y gobiernos de todo el mundo, que lo utilizan como referencia para decidir, entre otras cosas, la distribución de sus fondos. Pero en España apenas 11 universidades, entre ellas la de Granada, aparecen entre las 500 mejores y ninguna en el top 150.

La competencia es cada vez más dura, porque "muchos países, los más ricos sobre todo, están ganando puestos para sus

universidades a golpe de talonario", explica el catedrático Teodoro Luque-Martínez, lo que ha llevado al Gobierno español a sugerir la agregación de universidades.

Pero varios expertos universitarios, entre ellos el antiguo rector de la Universidad de Vigo, Domingo Docampo, y Luque, han hecho un cálculo de la posición que ocuparían en el ranking de Shanghai las comunidades autónomas españolas y los Campus de Excelencia Internacional si constituyeran una única universidad y su conclusión ha sido clara: el CEI BioTIC ocuparía el puesto séptimo (de un total de

CONCLUSIÓN

El informe apunta que las universidades tendrían dificultad para escalar puestos con la fusión

32 CEI nacionales) y Andalucía estaría en la cuarta posición, sólo superada por las universidades de Cataluña, Madrid y Valencia.

Sin embargo, el informe apunta claramente que las universidades tendrían también una gran dificultad para escalar puestos con la fusión, "lo que re-

vela que no es la solución correcta para escalar puestos", dice el estudio.

El ranking de Shanghai se basa en cinco ítems: el análisis de datos bibliométricos sobre el número de premios relevantes, los investigadores más citados en 21 áreas de investigación determinadas por Thomson Reuters, artículos publicados en *Nature* y *Science* en los últimos cinco años, los registros en el Science Citation Index Expanded (SCIE) y Social Science Citation Index (SSCI) y, en el caso de una serie de países (entre ellos España) su prestación en función de su dimensión.

Con estos parámetros, las universidades catalanas conseguirían situar una institución española entre las 100 primeras, las de Madrid estarían en el puesto 105-110 y las de Andalucía y la Comunidad Valenciana en el 150-200. Pero nueve comunidades no entrarían entre las 500 primeras.

Según el estudio, las instituciones andaluzas pinchan sobre todo en los tres primeros ítems, pero son muy fuertes (66 sobre 100) en publicaciones registradas en SCIE y SSCI.

En la edición 2011 del ranking de Shanghai, de las 11 universidades españolas presentes en la lista, cinco aparecieron entre los puestos 401-500 (Granada, Pompeu Fabra, Santiago, Vigo y Zaragoza), dos en el rango 301-400 (Autónoma de Barcelona y Politécnica de Valencia) y cuatro entre los puestos 201-300 (Autónoma de Madrid, Barcelona, Complutense y Valencia).

Pero si las universidades estuvieran agregadas por Campus de Excelencia Internacional, habría 17 CEI españolas en el ranking de Shanghai. Los mejores resultados los alcanzarían el CEI Habitat (cinco universidades valencianas), BKC (catalanas), Campus Moncloa (madrileñas), Campus UAM, el CEIMAR, Euskampus (vascos) y el CEI BioTIC, de la Universidad de Granada, que quedaría entre el 300-400.

El nuevo convenio de hostelería incluye un aumento salarial y ventajas por maternidad

El acuerdo, vigente hasta 2013, beneficiará a más de 12.000 trabajadores y 2.500 empresas

M. Ángeles Porcel / GRANADA

La delegada de Empleo de la Junta de Andalucía, Marina Martín, el secretario general de la Federación de Hostelería de Granada, Antonio García, y los representantes provinciales de Hostelería de UGT y CCOO, Juan Chica y Elvira Martínez, firmaron ayer en la sede de Sercla un nuevo convenio, que además de mantener las condiciones generales ya pactadas en el anterior, contempla las sub-

das salariales estipuladas a nivel estatal e incluye beneficios para las madres trabajadoras.

El nuevo marco regulador, vigente durante dos años, establece un incremento en los sueldos del 0,6% en 2012 y del 0,5% en 2013, junto a la posibilidad de acumular la reducción horaria por lactancia en días adicionales a la baja maternal o disfrutarla, como hasta ahora, en cada jornada laboral en función de las necesidades de los interesados.

Según los datos ofrecidos por la delegada, el acuerdo beneficiará a más de 12.000 trabajadores y unas 2.500 empresas del



El convenio tendrá vigencia hasta el año 2013.

LUCÍA RIVAS

sector. "Es un acuerdo justo para todas las partes que, sobre todo, favorece a la economía granadina", aseguró.

Por su parte García afirmó que el nuevo convenio, en el marco de coyuntura económica, "ayuda a la conservación y protección de las empresas y, por extensión, al mantenimiento de puestos de trabajo". "Lo prioritario es generar empleo y riqueza. El turismo y la hostelería son sectores que pueden soportar la crisis pero están llegando al límite porque hay poca disponibilidad para el consumo", explicó.

Asimismo, ambos representantes sindicales expresaron su satisfacción por el proceso de negociación "ejemplar" y porque, "además de un avance pequeño pero significativo, no se han perdido todos los logros conseguidos durante más de 30 años".



Una representante vecinal del Albaicín señala en una foto de archivo una de las pintadas que se atribuyeron en su día al docente.

GRANADA HOY

La Audiencia avala la absolución del profesor acusado de hacer pintadas

Rechaza los recursos que la Junta y la Fiscalía interpusieron contra la sentencia del juez Torres, que exculpó al docente porque no daba el perfil de grafitero

Y. H. / GRANADA

La Audiencia de Granada ha respaldado la absolución de un vecino del Albaicín, profesor universitario, que fue declarado inocente de pintarrajear algunos de los rincones de este bello enclave declarado Patrimonio de la Humanidad. El tribunal avala así la sentencia que dictó hace un año el juez de lo Penal 5, Miguel Ángel Torres, que consideró que no existía certeza absoluta de que los grafitis fueran obra del acusado, quien además no daba "el perfil".

La sentencia, avanzada por *granadaimedia.com* y a la que ha tenido acceso este diario, desestima de este modo los recursos de apelación que tanto la Fiscalía como la Junta interpusieron contra el fallo alegando que el magistrado no valoró bien la prueba.

En la resolución, el juez sólo dio por probado que las pintadas, "algunas de carácter obsceno", se hicieron en paredes, puertas y otros elementos arquitectónicos del barrio, "en fechas no determinadas durante los años 2008 y 2009" y "por personas cuya identidad se desconoce".

La Audiencia recuerda que con esta relación de hechos probados "no se puede dictar una sentencia condenatoria, pues previamente habría que modificar el relato de hechos probados", algo que en segunda instancia no se puede hacer "por mandato constitucional".

El juez Torres basó la absolución del profesor en que éste no daba "el perfil probable de una persona que haya venido realizando aquellas pintadas", en tanto que se trataba de una persona

de cierta edad —67 años en el momento de los hechos— y que es profesor universitario. Por ello, y porque, a su juicio, "no" existían "elementos objetivos" que probaran que el docente había sido el artífice de los grafitos, lo exculpó.

ADVERTENCIA

El tribunal recuerda que no puede modificar el relato de hechos probados del primer fallo

El profesor, José Antonio O., estaba acusado de un delito de daños en el patrimonio histórico y se enfrentaba a una petición fiscal de dos años de cárcel, pero el juez Torres no creyó que fuese él, ya que, aunque algunas personas

afirmaron verlo, no las consideró testigos imparciales.

Los grafitos se realizaron en tres lugares distintos del barrio, y contenían mensajes como "Fumar mata". Los pintarrajos aparecieron en concreto en el entorno de la Iglesia de San José, declarada Bien de Interés Cultural (BIC) en 1931; en el entorno del Monasterio de Santa Isabel la Real, BIC desde 1922; y en los alrededores del Torreón de la Muralla de la Alcazaba, BIC desde 1949.

La sentencia ahora confirmada resaltaba además que José Antonio "es una persona de edad avanzada y de escasa corpulencia física, por lo que no parece lógico que las tres personas que le vieron supuestamente pintar, se limitaran a que terminara para luego acercarse a ver lo que había pintado".

Fermasa y Caja Rural renuevan su convenio de colaboración



Ayllón y Ruiz.

G.H.

La entidad participa en certámenes como la feria del caballo o Juveándalus

Redacción / GRANADA

El presidente de Feria de Muestras de Armilla, Fermasa y alcalde del municipio metropolitano, Antonio Ayllón, y el director de Desarrollo de Negocio de Caja Rural de Granada, Antonio Ruiz, firmaron ayer la renovación del convenio de colaboración que ambas instituciones mantienen para 2012.

Caja Rural patrocina y colabora en diversos certámenes organizados por Fermasa como la Feria General de Muestras, Juveándalus y Concab Granada. El presidente de Fermasa agradeció la colaboración de Caja Rural con esta institución con la que viene trabajando desde sus orígenes, mientras que Ruiz alabó el papel de la Feria y manifestaba la voluntad de la Caja de seguir apoyando iniciativas que contribuyen al desarrollo económico de la provincia.

Ayllón además valoró "muy positivamente" esta firma como "ejemplo del apoyo manifiesto a Fermasa por parte de las principales entidades granadinas, como Caja Rural, al motor económico y emprendedor en la provincia que pretende ser la Feria de Muestras de Armilla".

Los empleados despedidos de la empresa de energía renovable Assyce de Padul se movilizan

Exigen ser indemnizados y cobrar las mensualidades que les adeudan, todas las de 2012

D. L. / GRANADA

Trabajadores de la empresa granadina de energía renovable Assyce Group plantean movilizarse después de que fueran des-

pedidos sin ser indemnizados y además siguen sin cobrar ninguna de las nóminas de este año.

Califican su situación de dramática, ya que son muchos meses que no reciben ni un euro y su situación cada vez es más dramática. Fue el pasado 12 de junio cuando más del 80% de la plantilla (155) de esta empresa

de Padul recibió sus cartas de despido, aludiendo a un Expediente de Regulación de Empleo (ERE), que luego no constaba en la Oficina de Empleo.

Al final, sus contratos fueron extinguidos por "causas objetivas". Una buena parte de los empleados denunciaron vía judicial el retraso en los pagos. Las

sentencias les están dando la razón y obligan al grupo a rescindir sus contratos, a indemnizarles y a pagar lo que debe de los salarios atrasados.

Ahora están a la espera de que la resolución del juzgado sea firme para poder empezar a tener liquidez. La última opción es recurrir al Fondo de Garantía Sa-

larial (Fogasa), pero para eso Assyce debe declararse en concurso de acreedores.

Esta situación es la que ha llevado a la plantilla a movilizarse. De hecho, ya se concentraron a las puertas de las instalaciones hace unos días. Agradecieron el apoyo prestado por el movimiento 15-M.

Los empleados se siguen extrañando de estos impagos porque aunque la producción de la empresa ha descendido en los últimos años por la crisis económica, alcanza una facturación anual de 100 millones de euros.

